



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº: **033-98**

Salta 23 de Febrero de 1998
Expediente 12.176/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 796/97, en la cual se reconoce los los Seminarios: **-PLANEACION ESTRATEGICA y -MERCADEO EN LOS SERVICIOS DE SALUD** del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado de Especialista en Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el acto administrativo homologando la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria nº 18/97 del 16/12/97)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Interna Nº 796/97 del 11 de Diciembre de 1997, emitida ad referendum del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaria Académica, Comité Académico, a los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
Nºt. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO